



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

Materia:

Medicina Forense

DR. Gerardo Cancino Gordillo

Presenta:

Fátima Andrea López Álvarez

4* B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 29/09/21

- DATOS DE MUERTE

Con posterioridad a la muerte del individuo aparecen fenómenos cadavéricos inmediatos o signos positivos de muerte:

- a) enfriamiento corporal (*algor mortis*)
- b) rigidez cadavérica (*rigor mortis*)
- c) livideces cadavéricas o manchas de posición (*livor mortis*)
- d) deshidratación.

La velocidad de descenso de la temperatura del cadáver depende de la temperatura del medio ambiente: desciende en forma paulatina (aproximadamente 1°C por hora) hasta nivelarse a la del ambiente en un plazo de 24 h.

La rigidez cadavérica aparece después de un período de alrededor de tres horas de flaccidez y es más notoria en los músculos mandibulares, cuello y extremidades inferiores.

Las livideces cadavéricas se manifiestan por una coloración rojiza o violácea de la piel en las partes declives del cadáver.

La deshidratación es responsable de la progresiva pérdida de peso del cadáver, especialmente evidente en lactantes.

En un período más avanzado de tiempo, aparecen los llamados fenómenos transformativos (particularmente la putrefacción cadavérica) de observación habitual por el tanatólogo y no del clínico, salvo que, en ausencia de un especialista y por imperativo de la ley, el clínico sea requerido para hacer un informe médico-legal.

- PRUEBAS PARA EL DIAGNOSTICO DE MUERTE

El diagnóstico de muerte se hace al comprobar signos negativos de vida y no signos positivos de muerte, toda vez que éstos son más tardíos y, si se esperara su aparición para diagnosticar la muerte, se crearía una serie de problemas de orden higiénico y epidemiológico. Por su trascendencia, el diagnóstico de muerte requiere de criterios y procedimientos cuya sensibilidad y especificidad sean del 100%, evitando así tanto los falsos positivos como negativos. En la práctica diaria, para formular el diagnóstico de muerte los médicos nos valemos de la comprobación clínica del conjunto de los siguientes signos negativos de vida:

- a. ausencia de pulsos periféricos y de latido cardíaco
- b. ausencia de movimientos respiratorios
- c. inconsciencia y falta de movimientos voluntarios y reflejos (ej: reflejo corneal)
- d. ausencia de respuesta a estímulos dolorosos
- e. presencia de midriasis parálitica
- f. presencia de cianosis.

- SIGNOS QUIMICOS

- SIGNOS CIRCULATORIOS
- SIGNOS RESPIRATORIOS